

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOURBICASA S. A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las diecisiete horas (17h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Occidental N70-384 y José Miguel Carrión de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- **Sr. Edgar Afraño Barrionuevo Campaña**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de Tres mil setecientas cincuenta (3.750) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00); y,
- **Sr. Edgar Andrés Barrionuevo Krovina**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de Un mil doscientas cincuenta (1.250) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00)

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en Cinco mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta el señor Edgar Afraño Barrionuevo Campaña, declarándola formalmente instalada la Junta, y se autoriza que actué como Secretario Ad-Hoc el Lcdo. Oscar Moya Silva.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2014;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a Diciembre 31 de 2014;**
- 4. Designación del Comisario principal y suplente, fijación de su remuneración y periodo.**

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.** El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.-** La Comisaria de la Compañía Lcda. Milagros Morales da lectura a sus informes, inmediatamente se procede a evacuar algunas consultas de los accionistas

con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

**3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**- El Secretario Ad-Hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2014; en el que se determina que existió una utilidad contable de \$ 603.705,50 dólares, que después de reducidos los gastos legales como son el impuesto a la renta causado, el 15% de participación de los trabajadores y la reserva legal; da como resultado económico favorable de \$. 358.530,04 dólares del ejercicio económico 2014, lo cual es aprobado por unanimidad.

**1. DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, FIJACION DE SU REMUNERACION Y PERIODO.**- Conforme lo establecido en el Estatuto de la Compañía, una vez deliberada la designación del Comisario principal y suplente.

Entre varios nombres puestos en consideración de la Junta, se optó por elegir a la Lcda. Milagros Morales como Comisaria principal y la Ing. Viviana Vicuña como Comisaria suplente, quienes duraran en sus funciones un año, percibiendo una remuneración de US\$. 1.000,00 dólares anuales, los mismos que cumplirán las funciones previstas en la Ley.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 19h30.

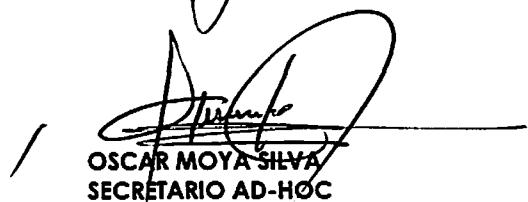
Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



EDGAR AFRANIO BARRIONUEVO CAMPAÑA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA/ACCIONISTA



EDGAR ANDRÉS BARRIONUEVO KROVINA  
ACCIONISTA



OSCAR MOYA SILVA  
SECRETARIO AD-HOC